



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
SECRETARÍA ACADÉMICA

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

RESOLUCIÓN DECANAL N° 219-2023-FIIS-UNFV

Lima, 16 de noviembre de 2023

Visto, el Oficio N° 0278-2023-EPIS-FIIS-UNFV de fecha 28.09.2023, mediante el cual el director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, remite (vía S.T.D.) a la Secretaría Académica de la Facultad, el expediente (escaneado en formato pdf), de Cambio de Plan de Estudios del 2010 al 2019, solicitado por el estudiante. **SAMANEZ VERA JHONATHAN RAFAEL**, a fin de que sea puesto a consideración del Consejo de Facultad para su aprobación;

CONSIDERANDO:

Que, la Ley Universitaria N° 30220 en su Art. 67° establece que: “El Consejo de Facultad es el órgano de gobierno de la Facultad. La conducción y su dirección le corresponden al Decano...”, otorgándole atribuciones de acuerdo con el Art. 70° de la citada ley, así como, al Art. 157° del Estatuto, y el Art. 144° del Reglamento General de la Universidad, aprobado mediante Resolución R N° 8895-2015-CU-UNFV;

Que, con Resolución Rectoral N° 6280-2019-UNFV de fecha 12.09.2019, se oficializa el resultado de las elecciones realizadas el 11.09.2019, reconociendo a partir del 16.09.2019, al Mg. Ing. **PERVIS PAREDES PAREDES**, Docente Principal a Tiempo Completo, integrante de la Lista N° 01, como **DECANO** de la **Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas** de esta Casa Superior de Estudios, en mérito a la Resolución N° 032-2019-CEU-UNFV de fecha 11.09.2019 que lo proclama como tal, por un periodo de cuatro (04) años;

Que, de acuerdo a lo prescrito en el numeral 155.1) del Art. 155° del Estatuto de la Universidad Nacional Federico Villarreal, aprobado por Resolución N° 004-2015-AE-UNFV del 08.01.2015 y promulgado mediante Resolución R N° 7122-2015-UNFV de fecha 09.01.2015, señala que: **“El Decano es la máxima autoridad ejecutiva del Gobierno de la Facultad.** Representa a la Facultad ante el Consejo Universitario y Asamblea Universitaria, conforme lo dispone el presente Estatuto”;

Que, el Reglamento del Régimen Académico de Pre Grado, aprobado con Resolución R. N° 4845-2003-UNFV de fecha 06.02.2003 y modificado con R.R. N° 3518-2006-UNFV de fecha 19.12.2006, en su Primera Disposición Complementaria y Final, establece que; cuando se realice cambio de plan de estudios en una Facultad, este deberá aplicarse a partir de los ingresantes del año académico próximo y los alumnos de los ciclos superiores seguirán con su Plan de Estudios respectivo hasta su finalización”;

Que, el Art. 32° del Reglamento General de Matrícula de Pregrado del Compendio de Normas académicas, aprobado por Resolución R. N° 4845-2003-UNFV de fecha 06.02.2003 y modificado con Resolución R. N° 3518-2016-UNFV de fecha 19.12.2006, establece que “los alumnos reingresantes se matriculan de acuerdo con el plan curricular vigente, previa equivalencia. La Facultad determina el nivel de estudios al que se incorporan”;

..//



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
SECRETARÍA ACADÉMICA

Continúa RESOLUCIÓN DECANAL N° 219-2023-FIIS-UNFV

Que, con Resolución R. N° 5070-2014-CU-UNFV de fecha 07.02.2014, se aprueba los procedimientos para el cambio del Plan de Estudios, que solicitan los alumnos reingresantes a la Universidad Nacional Federico Villarreal, que establece que: "1. Cada Facultad evaluará el cambio de Plan de estudios solicitado por los alumnos, considerando las tablas de equivalencias de los planes de estudios. 2. La Facultad emitirá la Resolución Decanal de cambio de plan de estudios. 3. La Resolución Decanal deberá **ser ratificada por la correspondiente Resolución Vice Rectoral Académica**. 4. La Oficina Central de Registros Académicos y Centro de Cómputo registrará y ejecutará la Resolución Vice Rectoral Académica.";

Que, mediante Resolución Decanal N° 238-2018-FIIS-UNFV de fecha 18.07.2018, ratificada con Resolución R. N° 3210-2018-CU-UNFV de fecha 26.07.2018, se aprueba el Plan de Estudios 2019 de la Carrera Profesional de Ingeniería de Sistemas de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas de esta Casa de Estudios Superiores que contiene los objetivos académicos, perfil del ingresante y del graduado, cuadro de distribución de Asignaturas, denominación del grado académico, título profesional, y modalidad, malla curricular y tabla de equivalencias;

Que, mediante FUT- de fecha 21.09.2023, el Sr. **SAMANEZ VERA JHONATHAN RAFAEL (2016028247)**, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, solicita al Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, cambio del Plan de Estudios 2010 al Plan de Estudios 2019;

Que, con Oficio N° 0373-2023-OTA-FIIS-UNFV de fecha 27.09.2023, el responsable de la Oficina Técnica Académica de la FIIS, informa que el alumno **SAMANEZ VERA JHONATHAN RAFAEL (2016028247)**, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, según su Historial de Notas de OCRACC, cuenta con matrícula y notas desde el semestre académico 2016-1 hasta 2018-2, con un total de 40 créditos, también presenta matrícula en el semestre académico 2022-2 y el año académico 2023 y, debido a que ya no se dictan las asignaturas de años anteriores, recomienda "realice su cambio de plan de estudios";

Que, con Oficio N° 0278-2023-EPIS-FIIS-UNFV de fecha 28.09.2023, el director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, en mérito a lo informado por la Oficina Técnica Académica, Señala que considera procedente lo que lo solicitado por el Sr. **SAMANEZ VERA JHONATHAN RAFAEL (2016028247)**, por lo que deriva el expediente a la Secretaría Académica a fin de que sea puesto a consideración del Consejo de Facultad con fines de aprobación;

Que, el Consejo de Facultad, en su sesión ordinaria N° 005-2022 de fecha 18.05.2022, acordó otorgar facultades al Decano, para dar trámite a los expedientes académicos de la FIIS, por lo que, en mérito a dicha atribución, el Decano ha visto por conveniente aprobar lo solicitado por el director de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas a favor del estudiante **SAMANEZ VERA JHONATHAN RAFAEL (2016028247)**, en consecuencia, emitir el acto resolutorio con cargo a dar cuenta al Consejo de Facultad en su próxima sesión ordinaria;

De conformidad con la Ley Universitaria N° 30220, el Estatuto y Reglamento General de la Universidad Nacional Federico Villarreal;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – Aprobar el **Cambio de Plan de Estudios del 2010 al Plan de Estudios 2019**, a favor del Sr. **SAMANEZ VERA JHONATHAN RAFAEL (2016028247)**, estudiante de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, en mérito a lo informado el director de la referida Escuela Profesional y en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Casa de Estudios Superiores.

..//



UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
SECRETARÍA ACADÉMICA

Continúa RESOLUCIÓN DECANAL N° 219-2023-FIIS-UNFV

ARTÍCULO SEGUNDO. – Elévese al vicerrector académico para su conocimiento y aprobación en concordancia con las normas académicas vigentes en esta Universidad.

ARTÍCULO TERCERO. – La Oficina Central de Registros Académicos y la Escuela Profesional de **Ingeniería de Sistemas** de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, adoptarán las medidas pertinentes para el cumplimiento de la presente Resolución Decanal.

Regístrese, Comuníquese y Archívese;

Dr. Ing. PERVIS PAREDES PAREDES
Decano (i)
Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas


Mag. Ing. DORIS CONCESA TORRES SANCHEZ
Secretaria Académica

DCTS/OlgaRR
NT: 065181-2023



Universidad Nacional

Federico Villarreal

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas

Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

OFICIO VIRTUAL N° 0278-2023-EPIS-FIIS-UNFV

Lima, 28 de setiembre del 2023

Señorita Mg.

DORIS CONCESA TORRES SÁNCHEZ

Secretaria Académica de la FIIS

Presente.-

Asunto: SOLICITA CAMBIO DE PLAN DE ESTUDIOS DEL 2010 AL PLAN 2019.

ALUMNO: SAMANEZ VERA JHONATHAN RAFAEL – CÓD. N° 2016028247.

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y, a la vez, remitir a su despacho, el expediente presentado por el Sr. **SAMANEZ VERA JHONATHAN RAFAEL**, con **código N° 2016028247**, alumno de la Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas, quien se encuentra solicitando **cambio de malla curricular del Plan 2010 al Plan 2019**.

En este sentido, la Oficina Técnica Académico de la FIIS, en su Oficio N° 0373-2023-OTA-FIIS-UNFV, manifiesta que, en vista a que ya no se están dictando ningún curso del plan 2010 de ningún año si procedería su cambio de plan al 2019.

Po lo que la Escuela Profesional considera PROCEDENTE atender lo solicitado por el recurrente, por lo que deberá ser puesto a consideración del Consejo de Facultad.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



Vº Bº Dr. PERVIS PAREDES PAREDES

Decano (i)

Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas



Dr. OSCAR HUGO MUJICA RUIZ

Director

Escuela Profesional de Ingeniería de Sistemas

NT. 065181 -2023.

PPP/OHMR/Aida.



**FACULTAD DE INGENIERÍA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
OFICINA TECNICA ACADEMICO**

Lima, 27 de setiembre del 2023

OFICIO N° 0373-2023-OTA-FIIS-UNFV

Dr. OSCAR MUJICA RUIZ

Director de la Escuela Profesional Ingeniería de Sistemas
Presente. -

Asunto: información académica de estudiante

Es grato dirigirme a usted, para saludarlo cordialmente y a la vez informarle la situación académica del alumno **2016028247 SAMANEZ VERA JHONATHAN RAFAEL**

Quien solicita **Cambio de plan**, realizándose la verificación en el historial de notas de OCRACC el ingreso en el año 2016-1 con el plan 2010

Inicio sus estudios en el 2016-1 hasta 2018-2 total de créditos 40

El alumno realizo reactualización de matricula

Presenta Matricula semestre 2022-2 total de créditos 03

Presenta Matricula semestre 2023-1 y 2023-2 total de créditos 29

Total de creditaje 72

Por lo expuesto y que ya no se están dictando ningún curso del plan 2010 de ningún año si procedería su cambio de plan al 2019.

ADJUNTO HISTORIAL DE NOTAS y boleta de matricula 2023-A y boleta de notas 2022-2

Atentamente,

CARLOS MANUEL SANCHEZ FERNANDEZ
Bach. Ingeniería de Sistemas

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
OFICINA CENTRAL DE REGISTROS ACADEMICOS

Fecha : 27/09/2023
Página: 1

°° HISTORIAL DE NOTAS °°

Alumno : 2016028247 SAMANEZ VERA JHONATHAN RAFAEL
Facultad : INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Escuela : ING. DE SISTEMAS
Especialidad : INGENIERIA DE SISTEMAS

CodigoTS	Asignatura	Nota	Crd	Per.
2A0125MC	LOGICA Y ALGORITMOS	05	03	2016-1ok *
2C0187MC	LENGUAJE Y REDACCION	16	04	2016-1ok *
3B0058MC	ALGEBRA LINEAL	07	02	2016-1ok
3B0103MC	MATEMATICA BASICA	07	05	2016-1ok
5A0060MC	COMPUTACION E INFORMATICA BASICA	11	04	2016-1ok *
6C0037MC	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	09	03	2016-1ok
8B0116MC	INTRODUCCION A LA INGENIERIA DE SISTEMAS	16	02	2016-1ok *
7A0472MB	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	00	03	2016-2ok
7B0192MB	CONTABILIDAD GENERAL	00	03	2016-2ok
7C0080MB	ECONOMIA	00	03	2016-2ok
3B0058T2	ALGEBRA LINEAL	13	02	2016-Nok *
3B0103Q6	MATEMATICA BASICA	13	05	2016-Nok *
2A0125MC	LOGICA Y ALGORITMOS	04	03	2017-1ok
5B0110MC	ESTADISTICA Y PROBABILIDADES	07	04	2017-1ok *
6C0037MC	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	00	03	2017-1ok
7B0192MD	CONTABILIDAD GENERAL	13	03	2017-1ok *
8B0073MB	TEORIA DE SISTEMAS	00	03	2017-1ok
8E0039MC	PROGRAMACION LINEAL	00	03	2017-1ok
3A0014MA	FISICA	11	04	2017-2ok *
3B0165MA	CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	01	05	2017-2ok
7A0472MA	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	04	03	2017-2ok *
7C0080MA	ECONOMIA	12	03	2017-2ok *
5B0110MA	ESTADISTICA Y PROBABILIDADES	00	04	2017-Nok
2A0125MB	LOGICA Y ALGORITMOS	02	03	2018-1ok
5B0110MB	ESTADISTICA Y PROBABILIDADES	04	04	2018-1ok
6C0037MC	METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	14	03	2018-1ok *
8E0039MB	PROGRAMACION LINEAL	12	03	2018-1ok *
2A0124MA	FILOSOFIA Y ETICA	14	04	2018-2ok *
3B0165MC	CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	08	05	2018-2ok *
7A0472MB	ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	00	03	2018-2ok
7B0184MB	COSTOS Y PRESUPUESTOS	12	03	2018-2ok *

Asig. Aprob. (12) Crd. Aprob. (40) (* Asig. interviene en prom. pond.)
Asig. Desap. (4) Crd. Desap. (15)
Asig. Aband. (0) Crd. Aband. (0) * Prom. Aritm. (11.31)
* Total Asig. (16) * Total Crd. (55) * Prom. Pond. (11.18)

(V lido solo para uso interno)

UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL

°° DUPLICADO DE BOLETA DE MATRICULA °°

Facultad : INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
 Escuela : INGENIERIA DE SISTEMAS
 Especialid : INGENIERIA DE SISTEMAS
 Plan : 2019 Nivel : 02
 Nro.Boleta : Fecha : / /
 Alumno : 2016028247 SAMANEZ VERA JHONATHAN RAFAEL

Period	Código	T	S	Asignatura	Cr	Vz
2023-1	103263	M	A	ESTADISTICA	03	1
2023-1	101517	M	C	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACION II	03	1
2023-1	100003	M	B	PSICOLOGIA ORGANIZACIONAL	02	1
2023-1	100552	M	B	ACTIVIDADES CULTURALES Y DEPORTIVAS	01	1
2023-1	100375	M	B	INGLES I	01	1
2023-2	101514	M	B	CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	05	1
2023-2	100555	M	A	LIDERAZGO Y DESARROLLO PERSONAL	03	1
2023-2	101513	M	B	TEORIA DE SISTEMAS	03	1
2023-2	101521	T	C	ELECTROMAGNETISMO Y ELECTRONICA BASICA	04	1
2023-2	101518	T	C	PROGRAMACION APLICADA I	04	1
Consj.:MUJICA RUIZ OSCAR HUGO					Total Cr.:	29

Firma del Alumno

VSB\$ Facultad

Emitida el 27/09/2023 a horas 09:06

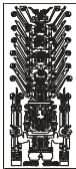
UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
 INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
 °° BOLETA DE NOTAS °°

Fecha : 27/09/2023
 Hora : 09:08:23

Facultad : INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
 Escuela : INGENIERIA DE SISTEMAS
 Especialidad : INGENIERIA DE SISTEMAS
 Alumno : SAMANEZ VERA JHONATHAN RAFAEL

Ob	Per	Código	T	S	Asignaturas	Crd	Pm.	Aplz.	N.Final
		20222	101515	M	A	FUNDAMENTOS DE PROGRAMACION I	03	16	-- 16
--- Resumen 2022-2 ---									
Asig.	Aprobadas	:	1		Cred. Aprobados	:	3		
Asig.	Desaprob.	:	0		Cred. Desaprob.	:	0		
Asig.	Abandonad.	:	0		Cred. Abandona.	:	0	Prom. Aritm,tico	: 16.00
Tot.	Asignaturas	:	1		Total Creditos	:	3	Prom. Ponderado	: 16.00

Asig.	Aprobadas	:	1		Cred. Aprobados	:	3		
Asig.	Desaprob.	:	0		Cred. Desaprob.	:	0		
Asig.	Abandonad.	:	0		Cred. Abandona.	:	0	Prom. Aritm,tico	: 16.00
Tot.	Asignaturas	:	1		Total Creditos	:	3	Prom. Ponderado	: 16.00



FORMULARIO ÚNICO DE TRÁMITE
(Formato Gratuito)

CAMBIO AL PLAN DE ESTUDIOS 2019

SUMILLA (ver al reverso)

DEPENDENCIA A QUIEN SE DIRIGE

Escuela de Ingeniería de Sistemas

DATOS DEL SOLICITANTE

ALUMNO ☒ P. DOCENTE ☐ P. ADMINISTRATIVO ☐ EMPRESA ☐ PERSONA NATURAL ☐

NOMBRES Y APELLIDOS Y/O NOMBRE DE LA ENTIDAD

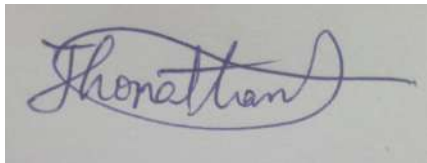
Jhonathan Rafael Samanez Vera

FACULTAD	ESCUELA	CÓDIGO
FIIS	Ingeniería de Sistemas	2016028247
DNI	DIRECCION (AV./CALLE/JIRON/PSJE./MZ./LOTE/URB.)	DISTRITO
72713402	JIRÓN TACNA 3916	SAN MARTÍN DE PORRES
TELEFONO	CELULAR	CORREO ELECTRONICO
-	964292560	2016028247@unfv.edu.pe

FUNDAMENTACIÓN DE LA SOLICITUD

Solicito el cambio del plan de estudios 2010 al plan de estudios 2019.

DOCUMENTOS QUE SE ADJUNTAN	Nº FOLIOS
- FUT - Récord Académico - Boleta de notas 2022	

Lima, 21 de setiembre de 2023	
LUGAR Y FECHA	FIRMA DEL SOLICITANTE



Universidad Nacional
Federico Villarreal

Facultad : INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMAS
Escuela : INGENIERIA DE SISTEMAS
Especialidad : INGENIERIA DE SISTEMAS

OCRAC

Oficina Central de Registros
Académicos



Nro : 1203020058
Fecha : 02/03/2022
Hora : 12:46:13
Página : 001

***** RECORD ACADEMICO *****

Cod. Alumno : 2016028247 SAMANEZ VERA JHONATHAN RAFAEL

Código TS Descripción-Curso	Nota	Cr	Ciclo	Vez	Código TS Descripción-Curso	Nota	Cr	Ciclo	Vez
2A0125 MC LOGICA Y ALGORITMOS	05	03	2016-1+	1<					
2C0187 MC LENGUAJE Y REDACCION	16	04	2016-1+	1<					
3B0058 MC ALGEBRA LINEAL	07	02	2016-1+	1					
3B0103 MC MATEMATICA BASICA	07	05	2016-1+	1					
5A0060 MC COMPUTACION E INFORMATICA BASICA	11	04	2016-1+	1<					
6C0037 MC METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	09	03	2016-1+	1					
8B0116 MC INTRODUCCION A LA INGENIERIA DE SISTEMAS	16	02	2016-1+	1<					
7A0472 MB ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	00	03	2016-2+	*					
7B0192 MB CONTABILIDAD GENERAL	00	03	2016-2+	*					
7C0080 MB ECONOMIA	00	03	2016-2+	*					
3B0058 T2 ALGEBRA LINEAL	13	02	2016-N+	*<					
3B0103 Q6 MATEMATICA BASICA	13	05	2016-N+	*<					
2A0125 MC LOGICA Y ALGORITMOS	04	03	2017-1+	2					
5B0110 MC ESTADISTICA Y PROBABILIDADES	07	04	2017-1+	1<					
6C0037 MC METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	00	03	2017-1+	*					
7B0192 MD CONTABILIDAD GENERAL	13	03	2017-1+	1<					
8B0073 MB TEORIA DE SISTEMAS	00	03	2017-1+	*					
8E0039 MC PROGRAMACION LINEAL	00	03	2017-1+	*					
3A0014 MA FISICA	11	04	2017-2+	1<					
3B0165 MA CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	01	05	2017-2+	1					
7A0472 MA ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	04	03	2017-2+	1<					
7C0080 MA ECONOMIA	12	03	2017-2+	1<					
5B0110 MA ESTADISTICA Y PROBABILIDADES	00	04	2017-N+	*					
2A0125 MB LOGICA Y ALGORITMOS	02	03	2018-1+	3					
5B0110 MB ESTADISTICA Y PROBABILIDADES	04	04	2018-1+	2					
6C0037 MC METODOLOGIA DE LA INVESTIGACION	14	03	2018-1+	2<					
8E0039 MB PROGRAMACION LINEAL	12	03	2018-1+	1<					
2A0124 MA FILOSOFIA Y ETICA	14	04	2018-2+	1<					
3B0165 MC CALCULO DIFERENCIAL E INTEGRAL	08	05	2018-2+	2<					
7A0472 MB ADMINISTRACION DE NEGOCIOS	00	03	2018-2+	*					
7B0184 MB COSTOS Y PRESUPUESTOS	12	03	2018-2+	1<					
7C0081 TB INGENIERIA ECONOMICA	12	03	2020-2+	1<					

Resumen Académico					Asig. Desap. por Periodo	
Año	Asig.	Aprob.	Créd.	Asig.	Desap.	Créd.
2,016	05	017	01	003	2,016	04
2,017	03	010	02	007	2,017	04
2,018	04	013	01	005	2,018	03
2,020	01	003	00	000	2,020	00
Total	013	043	004	015	Total	011

Prom. Ponderado : 11.22 Prom. Aritmético : 11.35

Leyenda de Ciclos

1 -> SEMESTRAL (1)
2 -> SEMESTRAL (2)
N -> NIVELACION

"<" INTERVIENE EN PROMEDIO PONDERADO Y ARITMETICO

* Este documento carece de valor sin las firmas autorizadas

Recibo: 2712123712

Importe: 6.00



Jefe de la Oficina de Servicios Académicos al Estudiante
Lic. MARLENE COLONIO ROQUE

BOLETA DE NOTAS 2022-2

Facultad : INGENIERIA INDUSTRIAL Y DE SISTEMASEscuela : INGENIERIA DE SISTEMAS
Especialidad : INGENIERIA DE SISTEMAS
Alumno : SAMANEZ VERA JHONATHAN RAFAEL
Plan : 2010

Código : 2016028247

Nivel : 05

Ob Per Código T S Asignaturas

Crd Prm. Aplz. N.Final

20222 101515 M A FUNDAMENTOS DE PROGRAMACION I

03 16 -- 16

Asig. Aprobadas : 1
Asig. Desaprob. : 0
Asig. Abandonad. : 0
Tot. Asignaturas : 1

Cred. Aprobados : 3
Cred. Desaprob. : 0
Cred. Abandona. : 0
Total Creditos : 3

Prom. Aritmético : 16.00
Prom. Ponderado : 16.00